

PRIMER MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN NÚMERO C.-01/19 SUSCRITO CON FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2019 QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUCESIVO "LA CONAGUA" Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y ACUERDOS.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 14 de febrero del año 2019 "**LAS PARTES**" suscribieron un convenio marco de coordinación con el objeto de conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de: infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento, y de cultura del agua, en la entidad.
2. Con fecha 22 de marzo del año 2019 "**LAS PARTES**" suscribieron el Anexo de Ejecución número C.-01/19 (en lo sucesivo "**EL ANEXO**"), con el objeto de formalizar las acciones relativas al Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola a través del Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria.
3. "**EL ANEXO**" en su apartado V.- Recursos y modalidades de ejecución, establece:

"V.- RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN:

1. *Para la ejecución del Subprograma objeto de este anexo de ejecución, se prevé durante 2019 una inversión total de \$ 24'630,441.00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Treinta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura financiera.*
 - a) "**LA CONAGUA**" aportará la cantidad de \$ 14'606,441.00 (Catorce Millones Seiscientos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.), proveniente de los recursos aprobados del ramo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
 - b) "**EL ESTADO**" aportará la cantidad de \$ 10'024,000.00 (Diez Millones Veinticuatro Mil Pesos 00/100 M.N.), proveniente de recursos propios para el ejercicio fiscal 2019, de los cuales incluyen \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para gastos de operación y evaluación.
4. En el apartado X de "**EL ANEXO**" se establece que puede ser modificado o cancelado de común acuerdo por "**LAS PARTES**".

5. Que debido a una reducción del recurso estatal **"LAS PARTES"** determinan en modificar **"EL ANEXO"** conforme a los acuerdos contenidos en el presente instrumento.

DECLARACIONES

ÚNICA.- "LAS PARTES" se reconocen la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento, en términos de lo señalado en **"EL ANEXO"**, manifestando que a la fecha la misma no ha sido modificada o revocada de forma alguna.

ACUERDOS

PRIMERO.- Por las razones expuestas en el antecedente 5 del presente instrumento, **"LAS PARTES"** acuerdan modificar el numeral 1 del apartado V de **"EL ANEXO"** para quedar como sigue:

"V.- RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN:

1. Para la ejecución del Subprograma objeto de este anexo de ejecución, se prevé durante 2019 una inversión total de \$ 20'949,017.40 (Veinte Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Diecisiete Pesos 40/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura financiera.
 - a) **"LA CONAGUA"** aportará la cantidad de \$ 14'606,441.00 (Catorce Millones Seiscientos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.), proveniente de los recursos aprobados del ramo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
 - b) **"EL ESTADO"** aportará la cantidad de \$ 6'342,576.40 (Seis Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Seis Pesos 40/100 M.N.), proveniente de recursos propios para el ejercicio fiscal 2019, de los cuales incluyen \$300,000.00 (Trecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para gastos de operación.

SEGUNDO.- Como consecuencia de la modificación referida en el acuerdo inmediato anterior, se modifica el Anexo Técnico de **"EL ANEXO"** para quedar en términos del que se adjunta al presente y que forma parte integrante del mismo.

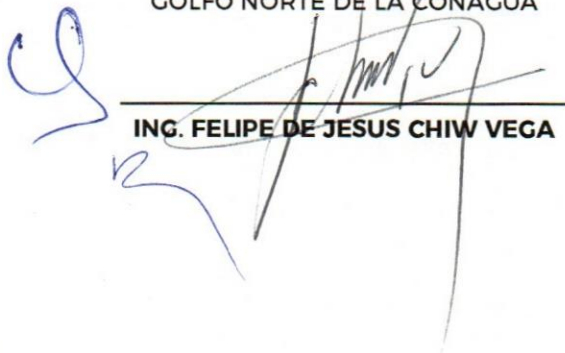
TERCERO.- "LAS PARTES" manifiestan que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este instrumento, rigen todas y cada una de las disposiciones de **"EL ANEXO"**.

CUARTO.- El presente instrumento comenzará a surtir sus efectos a partir de su firma y concluirá el 31 de diciembre del año 2019.

Leído que fue por **"LAS PARTES"** que en el presente instrumento intervienen, enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce en tres ejemplares en la Cd. Victoria, Tamaulipas a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

**POR EL EJECUTIVO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES COMISIÓN
NACIONAL DEL AGUA**

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA
GOLFO NORTE DE LA CONAGUA



ING. FELIPE DE JESUS CHIW VEGA

**POR EL EJECUTIVO ESTATAL LA SECRETARIA
DE FINANZAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**



C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA
**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**



ING. GILBERTO ESTRELLA HERNANDEZ

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS**



ARQ. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS

1.- BENEFICIARIOS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de las **"REGLAS DE OPERACIÓN"**, el Comité Técnico de **"EL FIDEICOMISO"** es la instancia que autorizará las solicitudes de apoyo económico que sean sometidas a su consideración por **"LA CONAGUA"**, quien realizó previamente la revisión del cumplimiento de los requisitos generales y específicos de los apoyos solicitados por las asociaciones, y usuarios hidroagrícolas y productores agrícolas.

Las autorizaciones de **"EL FIDEICOMISO"** estarán en función de los recursos que aportan las partes, indicados en el numeral V.- Recursos y Modalidades de Ejecución del Anexo de Ejecución y quedarán especificadas en cada una de las actas de las sesiones que realice el mismo.

2.- METAS Y MONTOS:

COMPONENTE "REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA"

CONCEPTO	BENEFICIOS				INVERSIÓN (\$)							
	SUPERFICIE (ha)		PRODUCTORES		PRODUCTORES		ESTATAL		FEDERAL		TOTAL	
METAS E INVERSIÓN	SALDOS	2019	SALDOS	2019	SALDOS	2019	SALDOS	2019	SALDOS	2019	SALDOS	2019
		0	830	0	75	0.00	8'763,864.60	0.00	6'042,576.40	0.00	14'606,441.00	0
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN					0	30%	0	20%	0	50%	0	100.00%
GASTOS DE OPERACIÓN					0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
TOTAL					0.00	8'763,864.60	0.00	6'342,576.40	0.00	14'606,441.00	0.00	29'712,882.00

Con la finalidad de conocer los tiempos de ejecución de las fases fundamentales en la operación del Subprograma, se establece el siguiente calendario de trabajo.

COMPONENTES		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Montos (miles de \$)				1,790.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	2,862.88	29'712.88
	Metas				50	100	100	100	100	100	100	100	80	830

ACCIONES		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
OBRAS	Montos (miles de\$)				1,790.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	2,862.88	29,712.88
	Metas				50	100	100	100	100	100	100	100	80	830

Leído que fue por las partes que intervienen en el presente Anexo Técnico, enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce en tres ejemplares en la Ciudad de Victoria, Tamaulipas a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

**POR EL EJECUTIVO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO
 AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES COMISIÓN
 NACIONAL DEL AGUA**

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA
 GOLFO NORTE DE LA CONAGUA



ING. FELIPE DE JESUS CHIW VEGA


**POR EL EJECUTIVO ESTATAL LA SECRETARIA
 DE FINANZAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
 Y MEDIO AMBIENTE

ING. GILBERTO ESTRELLA HERNANDEZ

EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
 ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS



ARQ. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS